

30/05/2022

Condenado autor de incendio de casa y femicidio de Elizabeth Mella

Luego de una extensa investigación Fiscalía probó, hoy en juicio oral, la participación culpable de Luis Huaiquil Andrade como autor de los delitos de incendio y femicidio de Elizabeth Mella.

Mediante pruebas y testimonios que se rindieron durante las diversas jornadas de audiencia, el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson, logró reconstruir las circunstancias en las que Luis Huaiquil Andrade perpetró



la madrugada del 8 de marzo de 2020, los brutales delitos, solicitando para él la pena de presidio perpetuo calificado por femicidio, 20 años de cárcel por incendio y penas accesorias.

En la oportunidad el persecutor probó que el acusado se encontraba en la casa de la víctima de 54 años, Elizabeth Mella, con quien tuvo relaciones sexuales para luego reaccionar violentamente y agredirla con golpes de puño en el rostro y nariz y actuando con ensañamiento, darle, con un arma blanca, más de 27 estocadas en el cuerpo, algunas de las cuales la víctima intentó repeler sin fortuna, falleciendo en su cama, la cual el acusado prendió con fuego, cerrando la puerta y huyendo del lugar.

Cabe indicar que Elizabeth Mella fue encontrada sin vida por bomberos quienes ingresaron a la casa intentando repeler el fuego que se expandía por el inmueble.